

Expediente: 6853/23
Carátula: MEDRANO ALFONSO ISMAEL C/ SANTANDER RIO S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTANDER RIO S.A., -DEMANDADO/A
20279730780 - MEDRANO, ALFONSO ISMAEL-ACTOR/A
20202189165 - ARAOZ PAEZ DE LA TORRE, JUAN ANTONIO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6853/23



H101011622862

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MEDRANO ALFONSO ISMAEL c/ SANTANDER RIO S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO

LEGAJO N°: 6853/23

San Miguel de Tucumán, 10 de noviembre de 2023.

I) Téngase presente la constancia adjuntada, lo manifestado por la parte requirente en el escrito que antecede y el letrado apoderado de la parte requerida. II) Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, notifíquese al Dr. MANUEL ANDREOZZI a fin de hacerle saber que debiera constituir casillero digital. scc

Actuación firmada en fecha 10/11/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.